



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 30 de junio del 2016, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada la planta alta de la Presidencia Municipal, en la calle Jardín #2, colonia Centro, se reunieron los servidores públicos: Lic. Mauricio Leaña Gómez, en su carácter de Secretario General y Presidente del Comité de Transparencia; el L.C.P. Guillermo Alfaro Galán, titular del órgano de control interno y Contralor Municipal, así como la Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán, titular de la Unidad de Transparencia de la Información y Buenas Prácticas, a efecto de instalar el Comité de Transparencia, en cumplimiento del artículo 25, fracción segunda, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Presentación de la nueva titular de la Dirección de Transparencia de la Información y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- III. Nombramiento de la nueva Secretaria del Comité de Transparencia.
- IV.- Asuntos Generales.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Lic. Mauricio LeñoGómez, Presidente del Comité, verifica la asistencia del L.C.P. Guillermo Alfaro Galán, Contralor Municipal, y la Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán, Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas, por lo que se declara la existencia del quórum legal, según lo establecido en el artículo 29, punto dos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, quedando **aprobado por unanimidad**.

II.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

El Presidente del Comité señala que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica al Comité de Transparencia, el cambio del titular de la Unidad de Transparencia de la Información y Buenas Prácticas; quedando la Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán como Directora, la cual tomó protesta en el cargo el día 17 de junio de 2016, ante el Pleno de este H. Ayuntamiento.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

III. NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El Presidente del Comité, informa a los integrantes que la Directora de la Unidad de Transparencia de la Información y Buenas Prácticas se integra a este Comité de Transparencia y fungirá como Secretaria Técnica, teniendo las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus Artículos 29 y 30, así como el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco.

Se aprueba el informe.

IV.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario General advierte a los integrantes de este Comité que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29, punto 1, de la Ley de Transparencia en el Estado, este órgano colegiado debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses, o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

En ese tenor, se informa que la última sesión ordinaria celebrada por el Comité, fue la de fecha 21 de enero de 2016, por lo que se excedió por un mes el plazo arriba señalado. Sin embargo dicha situación es excusable en virtud de que se procedió al cambio de titular de la Dirección de Transparencia, lo que implicó una serie de ajustes en el área.

El Presidente del Comité pregunta a los asistentes si existe algún tema adicional a tratar a la sesión, a lo que los integrantes responden que no.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

En virtud de lo anterior, una vez agotados los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión de instalación del Comité de Transparencia, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 30 de junio de 2016, por lo que se levanta la presente acta.

Atentamente,

Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

Lic. Mauricio Leño Gómez

Secretario General y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P. Guillermo Alfaro Galán

Titular del Órgano de Control Interno e Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán

Titular de la Dirección de Transparencia de la Información y Buenas Prácticas
Y Secretaria del Comité de Transparencia.